

Plan ACCEDE

Curso 2023-2024

IES Conde de Orgaz



PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE
LIBROS GRATUITO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> o envíe una carta a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA. Este trabajo está bajo una Licencia Creativa





1. Introducción	3
2. Pasos a seguir para acceder al programa ACCEDE. Curso 2023-24	3
2.1 Adhesión al programa ACCEDE	3
2.2. Recogida de los libros de texto	4
2.3 Devolución	4
3. Normas para el correcto mantenimiento de los libros de texto	4



1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en la Orden 1426/2018 de la Consejería de Educación e Investigación por la que se establece el procedimiento de gestión del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, al finalizar el curso escolar 2017/18 el IES Conde de Orgaz puso en marcha el programa Accede coordinado por D. Juan Carlos Sánchez-Elez Rodríguez.

[Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2023/2024 del procedimiento de gestión del Programa Accede](#)

2. Pasos a seguir para acceder al programa ACCEDE. Curso 2023-24

2.1 Adhesión al programa ACCEDE

- A. Al **alumnado matriculado en el centro el pasado curso 2022-23** se le ha renovado la adhesión automáticamente. Si algún alumno/a no quiere formar parte tiene que presentar la solicitud de renuncia al programa ACCEDE (puede descargar el anexo IV de renuncia al programa Accede en el apartado de ACCEDE de nuestra web y enviarlo por email al coordinador del programa).
- B. **TODO el alumnado nuevo en el centro que forma parte del programa ACCEDE** en el curso 2023-24 tiene que presentar la solicitud de adhesión al programa. Debe de marcar la casilla de SI pertenece al programa en el formulario de matrícula y adjuntar en el sobre de matrícula los siguientes documentos (obligatorio para todos los niveles de 1º- 4º ESO).
- **Certificado de devolución** de libros emitido por el centro de procedencia.
 - El **anexo I** de adhesión al programa Accede (puede descargar el anexo en el apartado de ACCEDE de nuestra web). Deben presentar este anexo **TODO** el alumnado nuevo en el centro, aunque haya pertenecido al programa el año anterior.
- C. **ALUMNADO QUE DESEA ADHERIRSE AL PROGRAMA ACCEDE:**
- Pueden adherirse al programa el alumnado de 1º- 4º ESO.

- La **condición necesaria** para formar parte del mismo, por primera vez, es ENTREGAR LOS LIBROS DEL CURSO ANTERIOR en el centro actual para poder recibir, en concepto de préstamo, los del curso actual. En este caso, el alumnado deberá rellenar el anexo I de adhesión, entregarlo en conserjería y entregar la totalidad de sus libros el día que se le cite.

2.2. Recogida de los libros de texto

Se subirá a la página web del centro un calendario para la recogida de los libros de texto (esta se realizó los días 14 y 15 de septiembre en la biblioteca del centro en horario de tarde). Cada alumno/a está citado a una hora concreta y puede venir él/ella, el tutor/a legal o una persona en su nombre con una autorización debidamente firmada.

2.3 Devolución

El alumnado tiene que devolver **TODOS** los libros que le fueron entregados. La devolución se realizará a finales del mes de junio (el calendario se publicará en el apartado de Accede de la web del centro). Si no puede venir en el día y hora asignado, deberá enviar un email al coordinador del programa para acordar la fecha de devolución.

No obstante, el coordinador del programa subirá por las aulas en fechas cercanas a la devolución para recordar al alumnado la obligación de devolver los libros en el día y hora asignado.

3. Normas para el correcto mantenimiento de los libros de texto

El programa ACCEDE es un programa de préstamo de libros, por lo que los libros deben ser devueltos en el mejor estado posible de uso para que puedan ser utilizados por el resto del alumnado en cursos posteriores.

Los libros se encuentran identificados con una pegatina que lleva un código de barras que se asigna al alumnado en el momento de la entrega, por lo que debe **DEVOLVER SUS LIBROS, no los de otro alumno/a.**

El alumnado está obligado a **DEVOLVER TODOS LOS LIBROS QUE SE LE ENTREGAN.** Si algún alumno/a pierde un libro o lo estropea, debe comunicarlo en el momento de la devolución de los libros **APORTANDO UN EJEMPLAR NUEVO.** Si no fuera así, quedaría excluido del programa.



A continuación, se establecen unas recomendaciones a tener en cuenta para el cuidado y mantenimiento de los libros:

- Cuidar y hacer un buen uso del material que se le preste.
- Es obligatorio forrar los libros en caso de que no lo estuviesen en el momento de la entrega.
- Los libros no pueden ser escritos, subrayados, usar tippex... ni siquiera podrán llevar el nombre del alumno, ni con una pegatina en el libro ni escribirlo directamente en él.
- Tener cuidado con la pegatina del código de barras porque es la forma de identificar el libro al alumnado, que no se rompa, se manche o se pinte. **NO SE ADMITIRÁ LIBRO SIN CÓDIGO DE BARRAS.**
- Ser cuidadoso a la hora de meter los libros en las mochilas, sobre todo, con las esquinas y los lomos del libro para evitar que no se rompan o se doblen.